

**Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, que propone se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre del escritor "Carlos Monsiváis Aceves".**

**A la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal:**

Dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, referente a la **iniciativa con proyecto de decreto, que propone se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre del escritor "Carlos Monsiváis Aceves"**, presentada por la diputada Aleida Alavez Ruíz y el diputado Juan José Larios Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a nombre propio y de los diputados Alejandro Carvajal González, Adolfo Orive Bellinger, Leonel Luna Estrada, Maricela Contreras Julián, Guillermo Sánchez Torres, José Luis Muñoz Soria, Claudia Elena Águila Torres, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Valentina Batres Guadarrama, Julio César Moreno Rivera, Guillermo Orozco Loreto, Beatriz Rojas Martínez, Edith Ruiz Mendicuti, Maximiliano Reyes Zúñiga, Víctor Hugo Romo Guerra, Fernando Cuéllar Reyes, María Alejandra Barrales Magdaleno, Karen Quiroga Anguiano, Abril Yanette Trujillo Vásquez, Patricia Razo Vázquez, Víctor Gabriel Varela Pérez, Horacio Martínez Meza y Erasto Ensástiga Santiago, Raul Antonio Nava Vega, Norberto Ascencio Solis Cruz, José Alberto Couttolenc Guémez, Ana Estela Aguirre y Juárez, Juan Pablo Pérez Méjia, Alejandro López Villanueva, María de Lourdes Amaya Reyes, Roció Barrera Badillo, Adolfo Uriel González Monzón, José Alberto Benavides Castañeda, Alejandro Sánchez Camacho, Héctor guijosa Mora, Axel Vázquez Burguete, José Valentín Maldonado Salgado, José Arturo López Cándido y David Razú Aznar.

La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias se considera competente y se dedicó al estudio iniciativa con fundamento en lo dispuesto en el **Artículo 122, párrafos primero y segundo e Inciso C, Base Primera, fracción V, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos, 36, 38, 40 y 42, fracción I, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; en los artículos 7, 10 fracciones I, XXVI y XXVII, 11, 17 fracciones I y IV, 36 fracción VII, 59, 60 fracción II, 61 fracción I, 62 fracción XXI, 63 párrafos segundo al cuarto, 88 fracción I, 89 párrafo primero, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en los artículos 1, 2, 28 párrafos primero al cuarto, 30 párrafo primero, 32 párrafo primero, 85 fracción I, 86 párrafo primero, 87, 144 y 223 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y en los artículos 1, 4, 5 párrafo segundo, 8, 9 fracción I y 50 al 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

En virtud de lo anterior, esta comisión dictaminadora se reunió en día 17 del mes de junio de 2010, para dictaminar la citada iniciativa, con el fin de someterla a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa, al tenor de los siguientes:

## **I.- ANTECEDENTES**

1.- Con fecha 28 de junio de 2010 la diputada Aleida Alavez Ruíz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó, a nombre propio y de diputados pertenecientes a distintos grupos parlamentarios, la iniciativa con proyecto de decreto que propone se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre del escritor “Carlos Monsiváis Aceves”.

2.- Mediante oficio N° CDG-Z-702/10, de fecha 28 de junio de 2010, le fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias la iniciativa con proyecto de decreto que propone se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre del escritor "Carlos Monsiváis Aceves", presentada por la diputada Aleida Alavez Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a nombre propio y de diputados integrantes de distintos grupos parlamentarios.

## II.- CONSIDERACIONES

**PRIMERA.-** Que del análisis de la exposición de motivos de la iniciativa en comento y de diversos documentos de los que se ha allegado esta Comisión, se observa que la calidad de Carlos Monsiváis como cronista, ensayista, compilador, investigador, articulista y crítico, lo llevó a ser uno de los escritores más prolíficos de la segunda mitad del siglo XX en México. El escritor fue testigo de trascendentales cambios en el país. A su lado pasaron los movimientos, ferrocarrilero de finales de los años 50; el laboral de los médicos, que pretendían organizarse en una agrupación sindical independiente del corporativismo oficial; el estudiantil de 1968, que muchos analistas califican como el parteaguas que da origen a la transición democrática nacional. Son múltiples sus aportaciones a la comprensión de la cultura popular y el análisis de una Sociedad dinámica y compleja. En 2008, en el marco de los 75 años de la Feria del Libro de Madrid, España, Monsiváis afirmó que "...se está apostando por la crónica porque existe la necesidad de crear un corredor de espejos donde la Sociedad o las Sociedades se vean con más precisión"<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> *El viejo cronista Carlos Monsiváis saluda a las nuevas generaciones.* Carolina Ethel. El País. España. 3 de junio de 2008.

“Las *crónicas* escritas por Carlos Monsiváis (Ciudad de México, 1938), uno de los intelectuales más influyentes de América Latina en la actualidad, constituyen una obra clave sobre el desenvolvimiento, las transformaciones y la cotidianidad de una de las mayores megalópolis del siglo XX: Ciudad de México. Las *crónicas* de Monsiváis encierran, a la vez, una obra crítica sobre los protagonistas en la escena política de México, de manera especial sobre la relación con los medios de comunicación de los diferentes grupos de la sociedad, y cómo se expresa esta relación en las prácticas cotidianas”<sup>2</sup>.

La obra de Carlos Monsiváis es extensa y de alrededor de medio centenar de ejemplares. Algunos de sus libros se han vuelto clásicos y destacan *Entrada libre. Crónicas de la sociedad que se organiza; Escenas de pudor y liviandad; Parte de guerra. Tlatelolco 1968; El centro histórico de la ciudad de México; Belleza y poesía en el arte popular mexicano; Días de guardar, Luneta y galería (Atmósfera de la capital 1920-1959); No sin nosotros, Los días del terremoto. 1985-2005; Nuevo catecismo para indios remisos; Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina; y A donde yo soy tú somos nosotros. Octavio Paz: crónica de vida y obra*, entre otros.

La agudeza intelectual de Monsiváis le permitió evaluar la enorme diversidad social que comprende la ciudad de México y el resto del país, acentuada por los cambios continuados que se dieron entre las décadas de los años 70 a los 90. Es fundamental su apreciación de los conceptos de masa, medios masivos de comunicación y la cultura popular, para formalizar su labor crítica y establecer su estilo de escritura, aderezado finamente con la ironía.

**SEGUNDA.-** Que siguiendo el hilo conductor de la iniciativa en comento y del estudio de la obra del escritor Carlos Monsiváis, esta comisión observa que su

---

<sup>2</sup> *Sobre medios, masa, cultura popular en las crónicas de Carlos Monsiváis*. María Ángela Cifuentes, doctora (c), Universidad Heinrich-Heine, Düsseldorf, Alemania. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 36, Quito, enero 2010, pp. 147-156.

narrativa transitó libremente entre lo literario y lo periodístico. “No solo narra lo que observa y escucha; en sus *crónicas*, Monsiváis expone, ante todo, las diferentes sensibilidades y subjetividades que van emergiendo de las prácticas de sociedades mediatizadas en la gran megalópolis. Desde esa perspectiva, ‘la ciudad se figura entonces como el laboratorio por excelencia de nuevas modas, tipologías emergentes y conductas seriadas’ (Bencomo: 2003).

“Su interés cronístico se ha enfocado en la descripción de una sociedad heterogénea en la que las dicotomías como alta cultura y cultura de masas, élite-masa, civilización-barbarie pierden cabida. Para Monsiváis se trata más bien de la coexistencia de lo global y lo local, de lo popular y lo exclusivo, de lo tradicional y lo moderno, lo que lleva a cruzamientos que se sobreponen a fronteras tradicionales entre opuestos. Los *mass-media* y la tecnología juegan un papel primordial al respecto, sobre lo cual también versa su trabajo ensayístico. Entre otros títulos está, por ejemplo, el libro de ensayos *Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina* (Premio Anagrama de Ensayo 2000)”<sup>3</sup>.

La escritura de Monsiváis transmite la movilidad, en la que el cronista —a diferencia de aquel que, sin involucrarse, mira y analiza a la distancia a su objeto de estudio— aparece en medio de las multitudes con sus sentidos abiertos, con la vista y sobre todo con el oído para percibir la discontinuidad de las múltiples voces y formas que se entremezclan.

El interés del escritor se percibe no sólo por el habitante solitario de la ciudad de México, sino por la masificación de esta complicada urbe. Su mirada crítica se traduce en un planteamiento de la historia cercana que advierte de un corte social que enfrenta a la ciudadanía con su propia realidad, despojada de los espejismos provocados por los grupos de interés económico, político o mediático. Refiere “...la necesidad de seguir sensiblemente el significado de los medios

---

<sup>3</sup> Op. Cit.

masivos respecto al comportamiento de la sociedad, no desde una crítica fatalista de sus efectos, sino desde la doble cara de la paradoja, a saber: desde el lado aglutinador y totalizador de los medios masivos y el consumo, como también de su potencial modernizador y transformador de mitos, tradiciones, costumbres (...) Monsiváis propone, sin embargo, tres factores que a la vez transgreden las virtudes totalizadoras y normativas del consumo y del espectáculo. Estos son: el humor, la ironía y el relajo como valores de la *diversión genuina*".

Esta comisión dictaminadora concluye, como se aprecia de lo anterior, que la obra de Monsiváis, constituida en un género propio, ofrece a la literatura de nuestro país una aportación invaluable, que deja testimonio de nuestro acontecer cotidiano, haciendo gala de irreprochable calidad literaria.

**TERCERA.-** Que esta comisión observa que la calidad del trabajo narrativo de Carlos Monsiváis; su selección de temas; lo refinado de su ironía; la precisión con que evalúa su entorno, a veces, notablemente intrincado, lo han llevado a producir obras muy apreciadas y respetadas en todos los países de habla hispana. El escritor, nacido en la ciudad de México, fue galardonado en numerosas ocasiones. Diversas instituciones culturales, académicas y gubernamentales le han otorgado más de 30 reconocimientos de suma importancia. Recibió 10 doctorados *honoris causa* de diferentes casas de estudios superiores, mexicanas y extranjeras, incluido el último concedido por la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo en dos ocasiones el Premio Nacional de Periodismo y múltiples preseas por su actividad literaria o trayectoria. Destacan, las distinciones que le hicieron las universidades Metropolitana, Autónoma de Sinaloa, del Estado de México, de Arizona, Autónoma de Puebla, de Carabobo en Venezuela, Autónoma del Estado de Hidalgo, Veracruzana y la Nacional Mayor de San Marcos de Perú. Lo distinguieron los gobiernos de México, Chile, Holanda y diversas entidades nacionales.

Esta comisión dictaminadora se permite relacionar a continuación dichos reconocimientos:

- 1977 - Premio Nacional de Periodismo de México en crónica.
- 1979 - Doctorado Honoris causa, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- 1980 - Maestro Honoris causa, Universidad Autónoma del Estado de México.
- 1986 - Premio Jorge Cuesta.
- 1988 - Premio Manuel Buendía.
- 1988 - Premio Mazatlán de Literatura, por Escenas de pudor y liviandad.
- 1995 - Premio Nacional de Periodismo, del Club de Periodistas de México.
- 1995 - Premio Xavier Villaurrutia, por Los rituales del caos.
- 1995 - Doctorado Honoris causa, Universidad Autónoma Metropolitana.
- 1998 - Premio Lya Kostakowsky de ensayo literario.
- 1998 - Premio Príncipe Claus para la Cultura y el Desarrollo, gobierno de Holanda.
- 2000 - Premio Anagrama de ensayo, por Aires de familia: Cultura y sociedad en América Latina.
- 2000 - Doctorado Honoris causa, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- 2001 - Medalla Gabriela Mistral, gobierno de Chile.
- 2002 - Condecoración Orden Alejo Zuloaga, Universidad de Carabobo, Venezuela.
- 2003 - Medalla al Mérito, Universidad Veracruzana.
- 2004 - Doctorado Honoris causa, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- 2005 - Cédula Real del Municipio de Cholula, Puebla.
- 2005 - Premio Nacional de Lingüística y Literatura por el gobierno federal de México.

2005 - Doctorado Honoris causa, Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú.

2006 - Premio FIL de Literatura de Guadalajara (antes Premio de Literatura Latinoamericana y del Caribe Juan Rulfo).

2006 - Doctorado Honoris Causa, Universidad de Arizona.

2006 - Premio Iberoamericano Ramón López Velarde, gobierno de Zacatecas.

2007 - Doctorado honoris causa, Universidad Veracruzana.

2007 - Medalla Rosario Castellanos, gobierno de Chiapas.

2008 - "Honoris Causas Perdidas", Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

2008 - Medalla 1808, gobierno del Distrito Federal.

2008 - Medalla de Oro de Bellas Artes.

2008 - Presea Sor Juana Inés de la Cruz, Universidad del Claustro de Sor Juana.

2008 - Doctorado honoris causa, Universidad Autónoma de Nuevo León.

2008 - Premio Miguel Caxlán, Seminario Teológico Presbiteriano de México.

2009 - Doctorado honoris causa, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

2009 - Premio Nacional de Periodismo de México por trayectoria.

2010 - Doctorado honoris causa, Universidad Nacional Autónoma de México

**CUARTA.-** Que en el mismo sentido, esta comisión destaca que desde antes de morir, Carlos Monsiváis entregó a la ciudad de México su legado. Las colecciones de diversos artículos, propios de la clase popular, que formó a lo largo de su vida, sirvieron como base sustantiva de lo que hoy es el Museo del Estanquillo. En el Centro Histórico, pueden apreciarse alrededor de 12 mil objetos consistentes en

pinturas, libros, grabados, miniaturas, fotografías, alcancías, maquetas, juguetes, álbumes, calendarios, partituras y artículos publicitarios.

Es notable la diversidad en estilos, corrientes, tendencias y técnicas de los autores que conforman la colección. Están, entre otros, Ernesto García Cabral, José Guadalupe Posada, Andrés Audiffred, Leopoldo Méndez, Miguel Covarrubias y Francisco Toledo. El escritor donó obra, también, de Teodoro Torres, Susana Navarro, Roberto Ruiz, Teresa Nava, Hugo Breheme, Nacho López, Héctor García y Juan Rulfo, Claudio Linatti, Pablo O'Higgins, Raúl Anguiano, Fanny Rabel y Mariana Yampolsky, Naranjo, Ruis, Gabriel Vargas, Abel Quezada y Rafael Barajas *El Fisgón*.

El Museo del Estanquillo cuenta con exposiciones permanentes y temporales, y la asistencia del público es muy alta. El exquisito edificio que hace esquina en las calles Madero e Isabel la Católica, se ha convertido en uno más de los íconos de la historia reciente del Distrito Federal.

**QUINTA.-** Que esta comisión dictaminadora, del estudio acucioso de su obra, observa que en el episodio más estremecedor de la Ciudad de México, el terremoto de 1985, Carlos Monsiváis relató para la posteridad los sucesos de tan infausta tragedia, retratando el sufrimiento de sus habitantes:

*En un instante las seguridades se trituran. Un paisaje inexorable desplaza al anterior. Cascajo, mares de cascajo, varillas, la desolación es el mar de objetos sin sentido, de edificios como grandes bestias heridas o moribundas. El llanto. En los rostros lívidos las preguntas se disuelven informulas. El dolor asimila el pasmo. El pasmo interioriza el sentido de la tragedia.*

Asimismo, Monsiváis relató con precisión las hazañas de los capitalinos que enfrentaron esa desventura, haciendo una crónica de quienes participaron en las labores de rescate:

*Aparecen los “topos”, la especie instantánea, que cavan en condiciones de extrema dificultad, aprenden a usar el soplete, desprecian las ofertas de burgueses sólo ansiosos de recuperar sus cajas fuertes. En túneles sorprendidos, el “topo” se despoja de tapabocas o mascarillas con tal de oler y localizar a los muertos, atiende con cuidado a los cadáveres para que no se deshagan, se mueve casi a ciegas entre el polvo, conduce a la superficie cuerpos en descomposición arrastrándose durante horas. Su eficacia se nutre en el respeto a la vida y el respeto a los cuerpos, que deben entregarse a las familias y protegerse de la prisa de los conductores de bulldozers.*

Pero en esa crónica de lo trágico, el escritor cavila sobre la ciudadanía: “El debate se abre. ¿Qué es la sociedad civil, una parte del Estado, la zona de autonomía ciudadana o el vocablo sociológico que, ante la falta de méritos curriculares de bienamado Pueblo, lo desplaza?”. Relata lo que hoy no pierde ninguna vigencia y obliga a una reflexión desde todos los ámbitos, la participación ciudadana como elemento indispensable del gobierno: “A este esfuerzo la noción de *sociedad civil* le proporciona un centro unificador. Parte considerable del desastre urbano se debe a la patética desvinculación de grupos, sectores y clases, y a la falta de un idioma común, ajeno al muy atroz del consumismo y de la televisión comercial. El terremoto exige la rápida memorización de un vocabulario técnico (lo relativo al salvamento y a la construcción), y de un vocabulario teórico, al principio centrado en la expresión *sociedad civil*”.

De lo anterior, esta comisión concluye que Carlos Monsiváis hizo aportaciones de gran trascendencia a la sociedad capitalina, retratando el sentir popular, pero también la trayectoria de sus habitantes en la construcción de ciudadanía en diversos momentos históricos decisivos que han marcado la vida de esta gran urbe. Así pues, Monsiváis ha dejado a las generaciones presentes y futuras un legado imprescindible que rescata y es no solamente un recordatorio del dolor, sino de la solidaridad y fortaleza que es posible hallar en nuestra Ciudad capital.

**SEXTA.-** Que los diputados proponentes están facultados para presentar la iniciativa que motiva el presente dictamen con base en lo dispuesto por el **artículo 122, párrafos primero y segundo e inciso C, Base Primera, fracción V, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos, 36, 42 fracción I y 51 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; en los artículos 10 fracciones I, XXVI y XXVII, 11, 17 fracción IV, 44 fracción XIII y 88 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y en los artículos 85 fracción I y 223 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

Asimismo, que el artículo 223 en su fracción I, establece como requisito para la inscripción en el Muro de Honor de la Asamblea Legislativa: “Que la persona física haya aportado evidentes beneficios en diversas áreas del conocimiento humano o en acciones de trascendencia social preferentemente, para el Distrito Federal, o en su caso para la República”.

Por las consideraciones antes vertidas en el presente dictamen, se considera que se cumple con lo establecido en dicha fracción I del artículo 223 del Reglamento para el Gobierno Interior de ésta Asamblea, ya que Carlos Monsiváis hizo indiscutibles aportaciones al conocimiento de nuestra ciudad, de su sociedad,

sus tradiciones y creencias, siendo en todo momento un fiel intérprete del sentir popular y un fiel relator del acontecer de su ciudadanía. Asimismo, que su labor, no solo literaria y periodística, dejó huella en nuestra capital, como lo es el Museo del Estanquillo.

Respecto del requisito tercero del artículo 223 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, es necesario precisar que éste exige que la solicitud de inscripción sea suscrita, al menos, por el 33% de los Diputados que integran la Legislatura, es decir, más de 22 Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En efecto, la iniciativa con proyecto de decreto que propone se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre del escritor "Carlos Monsiváis Aceves", presentada por la diputada Alavez Ruíz, a nombre propio y de diputados integrantes de distintos grupos parlamentarios, fue suscrita por 24 diputados, por lo que la Comisión dictaminadora observa que se cumple también este requisito.

De igual forma, en el citado artículo que nos ocupa, se establece que la solicitud deberá justificar debidamente la inscripción solicitada. En este tenor y como resultado de las consideraciones anteriormente vertidas, esta Comisión aprecia que la exposición de motivos señala con precisión aquellos argumentos necesarios para acreditar la pertinencia de la elevada distinción que se propone.

**SÉPTIMA.-** Que del estudio acucioso del mismo, esta comisión dictaminadora considera por motivos de técnica y redacción legislativa, y sin modificar el contenido material del mismo, es de modificarse el texto del proyecto de decreto en cuestiones puramente formales, agregándose también un artículo transitorio tercero.

**OCTAVA.-** En virtud de las consideraciones anteriores, ésta comisión dictaminadora considera que la iniciativa con proyecto de decreto sujeta al presente estudio es de aprobarse por la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se inscriba en el Muro de Honor del recinto legislativo el nombre del escritor “Carlos Monsiváis Aceves”.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, somete a la consideración del pleno de este Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal la aprobación del texto definitivo que deberá enviarse al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal:

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DECRETA:**

**ÚNICO.** Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre del escritor "Carlos Monsiváis Aceves".

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** La develación del nombre con Letras de Oro del escritor "Carlos Monsiváis Aceves" deberá llevarse a cabo en sesión solemne en la fecha y hora que para tal efecto acuerdo la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Oficialía Mayor, la Tesorería y la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tomen las medidas pertinentes a efecto de inscribir con letras de oro en el Muro de

Honor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre del escritor "Carlos Monsiváis Aceves".

**TERCERO.-** Publíquese el presente decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los treinta días del mes de junio de dos mil diez, firmando para constancia y conformidad los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

**Dip. Guillermo Orozco Loreto**  
**Presidente**

**Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini**  
**Vicepresidente**

**Dip. Aleida Alavez Ruiz**  
**Secretaria**

**Dip. Fidel Suárez Vivanco**  
**Integrante**

**Dip. Maria N. Patricia Razo Vázquez**  
**Integrante**

**Dip. Héctor Guijosa Mora**  
**Integrante**

**Dip. Alejandro Carvajal González**  
**Integrante**

**Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo**  
**Integrante**

**Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga**  
**Integrante**